

ACTA DEL PLENO DEL OBSERVATORIO DE LA CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2014

aprobada en el pleno del Observatorio del lunes 28 de julio de 2014

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 21 de marzo de 2014, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia del Concejal del Grupo Municipal I.U., D. Raúl Ariza Barra**, el Pleno del Observatorio de la Contratación con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Grupo Municipal PP: D^a María Jesús Martínez del Campo.
- Grupo Municipal CHA: D. Juan Martín Expósito.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza: D. Francisco Javier Rodríguez Aguelo.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Sección Sindical CCOO, FCC Limpieza Viaria: D. Manuel Marco Ginés y el Sr. Monge.
- Sección Sindical Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria: D. José Torres González.
- Sección Sindical UGT, FCC Parques y Jardines: D. Juan Carlos Lahoz Marco.
- Sección Sindical CCOO, FCC Parques y Jardines: Tomás Insa Gracia.
- Sección Sindical CGT, FCC Parques y Jardines: D. José Luis Muro Cornago.
- Sección Sindical IA-CUT, AUZSA: D. Javier Anadón Tapia.
- Sección Sindical SATTRA, AUZSA: D. Félix Pardos López.
- Sección Sindical CSIF, AUZSA: D. Juan Carlos Putze Letamendi.
- Sección Sindical OSTA, EULEN: D^a. Ana Ripol Palacios.
- Sección Sindical UGT, FERROSER: D^a Raquel Maza Franco.
- Sección Sindical UGT, SARQUAVITAE: D^a Eloisa Placer Salvador.

- Sección Sindical CCOO, SARQUAVITAE: D^a María José Esteban.
- Sección Sindical CGT, SARQUAVITAE: D^a Margarita Solans Sevil y D^a Pilar Palomar Marzo.
- Sección Sindical CGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Luis Serrano Peregrina.
- Sección Sindical CSIF, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Alberto Juan González.
- Sección Sindical UGT, AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: D. Oscar Andreu Lidón.
- En calidad de invitadas asisten por el Comité de Empresa de Z+M, D^a Nuria Hernández Castillo y la Sra. Martín y por el Comité de Empresa de Clece, D^a Pilar Mora Almudi.

También asisten:

- D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación.
- D. Rafael M. Briz Fernando, Economista de la Oficina Económica y Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, como Secretario del Pleno del Observatorio de la Contratación.

Antes de iniciar el Orden del Día, **D. Rafael M. Briz Fernando, Secretario del Observatorio**, informa de la aprobación de dos Decretos, el primero de fecha 16 de enero de 2014, del Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, por el que modifica la Instrucción de funcionamiento del Observatorio de la Contratación, en sus artículos 7.2.a) relativa a la composición y el 11 relativo a quién es el titular del órgano, de forma que lo presida el Concejal municipal, miembro del Observatorio, que sea designado por el Alcalde.

El segundo Decreto, de fecha 17 de enero de 2014, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.a) y 11 de la Instrucción de funcionamiento, el Alcalde designa al Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Raúl Ariza Barra, Presidente del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del Pleno del Observatorio de la Contratación, del día 17 de diciembre de 2013.

El Sr. Briz Fernando, Secretario del Observatorio, indica que el Acta ha sido remitida a todos los miembros con la convocatoria y el orden del día, dentro del plazo establecido y pregunta si los presentes están de acuerdo con el contenido de la misma.

No habiendo ninguna objeción, el Acta queda aprobada por unanimidad.

2.- Presentación por la Comisión Técnica del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza:

a) del proceso participativo para desarrollar criterios y proponer cláusulas sociales y medioambientales.

b) propuestas de fomento del empleo y mecanismos correctores en las licitaciones del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente del Observatorio de la Contratación, D. Raúl Ariza Barra, toma la palabra para iniciar la explicación de lo señalado en los apartados anteriores, en donde ya se han adoptado este tipo de medidas en bastantes Ayuntamientos y que se quieren también implementar en el Ayuntamiento de Zaragoza, a ser posible con el consenso de todos.

Seguidamente, concede la palabra a **D. Luis Bentué Andreu, Coordinador Técnico de Observatorio**, para que explique el proceso participativo para desarrollar acciones que impulsen la contratación pública socialmente responsable, adaptada a las nuevas realidades.

Para facilitar su explicación, el Sr. Bentué Andreu presenta unas diapositivas en las que va desarrollando su contenido de lo que se denomina la contratación pública socialmente responsable.

Explica el planteamiento general del proceso participativo a seguir desde el Observatorio de la Contratación en relación a la llamada “Contratación Pública Socialmente Responsable”. Se explican las características generales partiendo de los principios generales de funcionamiento de la administración: legalidad, eficiencia, eficacia, calidad. Se quiere trabajar esta línea en el Observatorio de la Contratación, ya que ha habido pronunciamientos de sus miembros, indicando que

existen muchas administraciones que ya han impulsado esta cuestión, y en el Ayuntamiento ya se van recogiendo algunos aspectos en los pliegos de los contratos.

La nueva línea de trabajo del Observatorio de la Contratación se formularía como la de "proponer, analizar, elaborar cláusulas sociales, medioambientales y de fomento de la economía social, en los pliegos de contratación". Existen muchas posibilidades, desde normativas, cantidad de buenas prácticas realizadas en sus funciones de poderes adjudicadores, tanto por administraciones como empresas públicas e instituciones. En ese sentido, hay que considerar que las nuevas normativas de la Unión Europea, desde el mes de enero de este año impulsan este tipo de acciones.

El proceso participativo tendrá varios soportes: ser abierto y amplio, no solo a los miembros del Observatorio de la Contratación, desarrollar mecanismo de recogida de intereses de los propios servicios municipales, uso de las nuevas tecnologías, recabar ideas de entidades y secciones sindicales del Ayuntamiento y de las grandes contrataciones que pueden servir en las futuras elaboraciones de los pliegos de la contratación.

Algunas prácticas que en esta materia realizan otras administraciones, recogen diferentes criterios de acción o posibilidades: reservar un volumen de contratación a entidades de la economía social, delimitar el objeto del contrato por actividades, lotes, barrios; cuestiones sectoriales vinculadas al comercio justo, medioambiente, empleabilidad, consumo.

Finalmente, explica los criterios técnicos a considerar a la hora de clasificar las ideas que se aporten en el proceso participativo sobre el diseño y gestión de cada contrato en particular. En ese sentido se indica que hay cláusulas referidas a la selección de empresas, otras que sirven para la elección de las empresas adjudicatarias; y otras que sirven para la ejecución del contrato.

A continuación, el **Sr. Ariza Barra** informa que el Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Vizcaya, el 29 de octubre de 2013, ha aprobado una instrucción, por la que se establecen criterios sobre mantenimiento de condiciones

de trabajo y medidas de carácter social para su aplicación en los procedimientos de contratación.

Señala que en ésta Instrucción, en su artículo 4 se dice que con carácter general, la Diputación Foral de Vizcaya considera que no resulta razonable que los empresarios contratistas procedan, durante la vigencia de un contrato, a rebajar de manera unilateral las condiciones de trabajo del personal adscrito al mismo que fueron tenidas en cuenta en el momento de la presentación de las ofertas y, por tanto, en la determinación del precio de adjudicación.

Considera muy importante esta Instrucción, impulsada por el PNV, que es el partido que gobierna en esta Institución, y después de hacer un pequeño resumen de su contenido, propone debatirla en el próximo Observatorio.

En la Comisión Técnica se elaborará una propuesta para su discusión y aprobación en el Pleno de este Observatorio antes de su traslado al Gobierno de Zaragoza.

La Sra. Maza Franco de UGT, Ferroser, considera que concursar empresas pequeñas y cooperativas lo ve como una utopía, porque estas no se pueden hacer cargo.

El Sr. Juan González de CSIF, Ayuntamiento de Zaragoza, se alegra de la propuesta de comunicar antes de que se elaboren los pliegos técnicos, que por otra parte es lo lógico, para que los propios trabajadores que prestan los servicios puedan opinar, sobre todo en las administraciones públicas que quieran dar una calidad. En este sentido va a apoyar una propuesta en la línea que se ha señalado.

El Sr. Anadón Tapia de IA-CUT, AUZSA, opina que hay que analizar despacio, ya que hasta ahora las sociedades de economía social que se presentan, una vez que acceden tienen que convertirse en sociedad anónima, como ha ocurrido en el transporte, y están en proceso judicial.

Recuerda, en este sentido, una moción presentada por Chunta Aragonesista que apoyaba la presentación de la cooperativa de trabajadores a la licitación del transporte público aunque luego los pliegos de condiciones no lo permitían.

Defiende la municipalización de las empresas, ya que considera que éstas están obteniendo beneficios, por lo que igualmente le sería rentable al Ayuntamiento.

Concluye su intervención señalando que la idea le parece buena pero teniendo en cuenta su experiencia, habrá que ver la efectividad que puede tener a la hora de reflejarse en los pliegos.

La Sra. Solans Sevil de CGT, Sarquavitae, afirma que las empresas una vez que son concesionarios, bajan los salarios y no se debería permitir, por lo que el Ayuntamiento debería tener los resortes necesarios para que esta situación no se pudiera dar.

Incide en que las actividades de los distintos servicios son muy diferentes por lo que las figuras tienen que ser distintas según las problemáticas particulares. En la ayuda a domicilio es muy difícil una cooperativa, por la problemática muy específica del perfil de sus usuarios, y no ve su posibilidad. No obstante, cuando conozca la propuesta de la Diputación Foral de Vizcaya, ya lo discutirán.

El Sr. Muro Cornago de CGT, FCC Parques y Jardines, solicita que se les de traslado el informe de la Diputación Foral de Vizcaya, para conocerlo y discutirlo en el próximo Pleno del Observatorio.

Señala que urge tomar una decisión por el Observatorio para trasladar al Gobierno, y que las asociaciones vecinales y trabajadores afectados por los servicios que se vayan a contratar, puedan participar en la elaboración de los pliegos de condiciones.

El Sr. Serrano Peregrina de CGT, Ayuntamiento de Zaragoza, aplaude el nombramiento del Sr. Ariza como Presidente del Pleno del Observatorio de la Contratación, porque va a trabajar para que el Observatorio funcione, pero a la vez le parece un tanto extraño y sospechoso que no esté presente ningún miembro del Gobierno.

Señala que independientemente de lo que se está debatiendo, están luchando por la remunicipalización de los servicios públicos, sin que ello suponga que quieran ser funcionarios, puesto que pretenden que estos servicios los gestione el Ayuntamiento, ya que asegura que tendrían un ahorro considerable.

El Sr. Ariza Barra, en primer lugar agradece las intervenciones realizadas y afirma estar de acuerdo con muchos de los asuntos planteados.

Manifiesta que deberían figurar en los pliegos de contratación un seguro para que si no se paga a los trabajadores, se cubra esta contingencia.

Considera que es muy difícil que una cooperativa pueda optar a una concesión, si te piden una fianza de tres millones de euros, pero hay que estudiar como se va a adaptar todo lo que viene de la Unión Europea por la legislación española.

Afirma estar de acuerdo en las diferencias existentes entre las diferentes contrataciones y en concreto las de ayuda a domicilio con otras como por ejemplo la de parques y jardines o de transporte urbana, cada cual tiene sus aspectos diferentes, y por eso es vital que antes de que estén los pliegos haya un proceso de participación.

La elaboración de los pliegos la hacen los técnicos, pero desde aquí tenemos que hacer aportaciones que mejoren el control de las condiciones de los trabajadores de las empresas de los servicios públicos, mientras intentamos hacerlos directamente, para ahorrarnos el margen de beneficio empresarial que lícitamente las empresas que participan en los concursos públicos quieren obtener y cuanto más mejor, puesto que estamos en una economía de mercado.

Propone enviar, el próximo día, la Instrucción de la Diputación Foral de Vizcaya para que se puedan enviar propuestas a la Oficina Técnica.

Por otra parte, señala que no se ha recibido ninguna respuesta sobre la capacidad de intervención de la inspección de los servicios, principalmente ¿en que se podía mejorar su capacidad de intervención? Anima a los presentes a realizar propuestas en este sentido.

El Sr. Martín Expósito del Grupo Municipal CHA solicita que se remita a todos los miembros del Observatorio, el documento que ha servido para la exposición del Sr. Bentué.

3.- Informe de la Presidencia sobre la situación de la contrata municipal vigente del “Servicio de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes (sector I)”.

El Sr. Ariza Barra, señala las deficiencias observadas en la contrata de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes que se contienen en el documento que se hace entrega a los presentes, elaborado por vecinos y trabajadores de parques y zonas verdes.

Hace una defensa de los técnicos municipales por su excelente tarea que vienen desarrollando.

Manifiesta que, en su opinión no se ha cumplido el pliego de condiciones, puesto que tiene firmes sospechas de ello, como se demuestra en el informe presentado, que está debidamente documentado con fotografías.

Explica la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida, en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, que se celebrará el próximo día 24 de marzo, en el sentido de que éste, inste al Gobierno de la ciudad a aplicar penalizaciones en los casos de incumplimiento del pliego de condiciones de la contrata de mantenimiento de zonas verdes adjudicado a FCC, antes del abono de las certificaciones correspondientes y a iniciar inmediatamente el proceso de rescisión de la contrata con pérdida de fianza, una vez que se pruebe el incumplimiento en tres ocasiones por parte de la empresa prestataria de los conceptos sancionables tipificados como muy graves durante los tres primeros meses de 2014.

El Sr. Martín del Grupo Municipal CHA, pregunta ¿quién ha elaborado el estudio?

El Sr. Ariza Barra, le contesta que el informe lo ha presentado en la mañana de hoy el Grupo Municipal de Izquierda Unida al Consejero Jerónimo Blasco. Es un

documento que no lleva el logotipo de Izquierda Unida, ya que lo ha hecho mucha gente, tanto vecinos como trabajadores, y lo presenta para conocimiento del Observatorio.

Seguidamente, da la palabra al Comité de Empresa de FCC Parques y Jardines para que expliquen el documento presentado.

El Sr. Muro Cornago de CGT, FCC Parques y Jardines, señala que no van a poner en entredicho el trabajo de los funcionarios de inspección, lo que si van a poner en entredicho es que el informe que se ha hecho en la mañana de hoy diciendo que se están cumpliendo todos y cada uno de los programas de gestión y no se ha presentado ninguno de los 12 o 13 informes que presento por la empresa, desde el abonado a la siega, al perfilado, a la poda, a la plantación de arbolado, es decir todo lo que no se está cumpliendo, porque son trabajos que no se están haciendo y que está llevando a Zaragoza a la cola en la limpieza de los parques y jardines de España, y no es una afirmación que diga él, sino que es la conclusión de los estudios que se están realizando sobre estos temas.

Manifiesta que ni el Comité ni los trabajadores van a ir contra los inspectores pero sí contra quién haya firmado este informe y lo haya hecho suyo, que parece que es el equipo de gobierno.

Afirma que en la intervención que tendrá que realizar en el Pleno municipal, pondrá en entredicho que se estén haciendo todos los programas de gestión de la concesión.

Solicita que ésta semana, el Consejero pida a la empresa dónde se ha abonado, donde se ha escardado, donde se ha segado, donde se ha perfilado, que praderas se han hecho, donde se ha podado, dónde se han cortado los setos, porque no se ha cumplido ninguno de los doce programas de gestión ofertados y pide, por ello, la rescisión inmediata de la contrata de FCC Parques y Jardines.

Denuncia la cesión ilegal de trabajadores a la UTE del tranvía, también en guarderías, incluso él mismo en el Parque Bruil. Se está haciendo la limpieza pública de recogida de basuras en los parques, y se pregunta si ¿se paga dos

veces al contratista que lo hace y no le corresponde y al que lo debería hacer y no lo hace, además de lo que cobra la empresa por ir al vertedero?

Explica que en cada zona: Delicias, Parque Grande, Centro, Margen Izquierda, Valdespartera, y en cada una de estas zonas hay cuatro grupos, excepto en Valdespartera que hay dos; y en ninguna de ellas se ha realizado el abonado enero y febrero que es lo que se había ofertado, ni tampoco se han realizado los programas de limpieza, como afirma el Consejero, por lo que quieren ver los partes de trabajo con los nombres de las personas que dicen que los han realizado y quién los ha firmado.

Sigue detallando lo denunciado en el documento, y afirma rotundamente que ninguno de los 12 o 13 programas de gestión se ha cumplido y ahora quieren que el Consejero y el Jefe de Parques y Jardines les digan donde han estado trabajando y quieren ver el documento con la firma de los trabajadores que dicen que han hecho esos trabajos.

Afirma que el informe presentado esta mañana por el Consejero es falso, incluso no coincide el número de trabajadores que señala con los reales, como se puede demostrar con las copias de los TC que tienen a su disposición, por lo que está seguro que el informe presentado por el Consejero, lo ha hecho la propia empresa.

El Sr. Lahoz Marco, de UGT, FCC Parques y Jardines, amplía lo señalado anteriormente sobre el documento de deficiencias de la contrata en los barrios, y el va a explicar el contenido de las fotografías que se han presentado. Señala que se pueden ver los contenedores llenos de bolsas, que se tienen que recoger diariamente, puesto que no se pueden quedar en los contenedores ningún resto, ni de poda, ni de siega, en el día y en las foto se puede ver que llevan días. También muestra las fotografías, en dónde se puede ver que los trabajadores no llevan la identificación obligatoria y tampoco están señalizadas las zonas de trabajo en rotondas, medianas u otros viarios.

Indica también que todos los vehículos tendrían que estar recogidos por las noches en las instalaciones, y están en la calle, como la plataforma de poda y la retro. Además, ningún vehículo tendría que tener más de 10 años.

Finaliza su intervención señalando que no van a permitir que les llamen embusteros y afirma que ésta empresa ha arruinado los parques y jardines de Zaragoza y se ha consentido.

El Sr. Insa Gracia, de CCOO, FCC Parques y Jardines, pide la rescisión de la empresa por incumplimiento del pliego de condiciones de la contrata. Denuncia la falta a la verdad de lo señalado en el informe presentado por el Consejero de Medio Ambiente, y sus firmantes son los responsables de la falsedad del mismo. Dice que esta situación ya la viene denunciado el Comité desde hace tres o cuatro años y no se les ha hecho caso nunca.

Denuncia la mala gestión y la mala organización y la superioridad que ostenta la empresa estando siempre por encima del bien y del mal y la mala imagen que dan los trabajadores por las malas condiciones de trabajo.

Por otra parte, le parece patético que el Vicealcalde manifieste que le parece una salvajada la reducción de salarios en un 21% y luego cuando sucede no les defiende, diciendo que es una cuestión sindical, y además considera que todos los grupos políticos tenían que haber entrado en este tema y haber tomado cartas en el asunto.

El Sr. Muro Cornago de CGT, FCC Parques y Jardines, añade que en el día de hoy a las 9 horas se presenta en la Comisión del Pleno del Ayuntamiento el informe denunciado anteriormente, cuando a las 8,30 horas los técnicos aún estaban verificando la información y media hora después está el informe elaborado y presentado, cuando todavía se encontraban los técnicos del Ayuntamiento realizando sus funciones en Carretera de Castellón, en la sede de FCC.

Le gustaría que estuviera presente un representante del equipo de gobierno para que lo explicara.

Señala que hay dos bloques dentro del conflicto, uno es el conflicto sindical, ya que se les rebajan los salarios un 21% a la vez que la empresa se lleva el 25 o el 30% de beneficios, entre el 6% de beneficio industrial y las cantidades que se pagan sin mirar, entre ellos 500.000 € de vandalismo anuales.

En las cuentas que hace la empresa, que conoce el Ayuntamiento, la empresa quiere hacer dinero.

La Sra. Martínez del Campo del Grupo Municipal PP, manifiesta haberse sentido atacada. Indica que se pasea por los parques cuando dispone de tiempo. Señala que, preside la Junta Municipal Universidad y ha hecho alguna de las denuncias de distintas zonas del Distrito, que lleva denunciando desde hace tiempo, algunas de ellas se han arreglado y otras están pendientes.

Afirma que desconocía que existiera el conflicto con anterioridad, puesto que pensaba que se había producido a raíz de incumplimientos de la nueva adjudicación.

Indica que se dio cuenta que no cuadraba lo que se presentaba y lo que se decía que se iba a hacer, ya que al hacer unos pequeños cálculos con los salarios de los trabajadores y los gastos de la Seguridad Social, parecía que no podrían cumplir, por lo que lo pusieron en conocimiento de la Mesa de Contratación a través del Sr. Azcón, que era el representante de su grupo en la misma.

Una vez contratado por el precio de adjudicación consideraron que no se podría mantener el número de trabajadores en la plantilla, pero conocían que no se podría despedir a nadie, ya que figuraba en los pliegos el mantenimiento del empleo, por lo que la única solución que veían que podría ocurrir era la disminución de los salarios, que lo dijeron tanto por activa como por pasiva y les hubiera gustado que no hubiese sido así.

Informa que presentaron una moción de urgencia en el último pleno del Ayuntamiento, que se aprobó por unanimidad la solicitud de un informe de la situación, y ese informe es el que hoy está aquí.

En el informe que les han entregado los técnicos municipales se cumple y en el de las Secciones Sindicales de FCC no se cumple, por lo que no se van a quedar aquí y van a exigir que se compruebe realmente y que se aplique la ley.

Respecto a la rescisión de la contrata, comenta que primero tiene que haber unas sanciones, no se puede rescindir antes, para eso hay que seguir el procedimiento.

Señala que exigirán que se cumplan los pliegos, no sólo de esta contrata sino las de todas.

Finaliza su intervención afirmando que ningún grupo político hubiera dado el visto bueno, si hubiese conocido lo que aquí se ha denunciado, por lo que van a pedir que se compruebe si se están cumpliendo los pliegos.

El Sr. Anadón Tapia de IA-CUT, AUZSA, dice que hay que preguntar si van pagando también dos veces sin estar trabajando como está ocurriendo en TUZSA.

La Sra. Solans Sevil de CGT, Sarquavitae, manifiesta todo su apoyo a los compañeros de FCC Parques y Jardines.

Afirma que conforme se van cumpliendo las contrataciones y salen a nueva adjudicación, las nuevas contrataciones van contra los trabajadores, como pasó con los de transporte público, ahora con los de parques y jardines, supone que mañana les ocurrirá a su contrata o a cualquier otra, por lo que entienden que es una lucha de informe contra informe para ver quien tiene la razón.

Lo que está ocurriendo es que se producen bajas en las contrataciones mediante la reducción de los salarios de los trabajadores y es responsabilidad de los políticos que les representan el no consentir lo que está pasando.

Señala que al final de todo están las cinco grandes empresas que se reparten todas las contrataciones en España. Están van a la puerta giratoria, puesto que siempre son las grandes empresas y perjudican a la parte más débil. Hoy toca a los jardineros y mañana les tocará a otros, que es lo que pasa en toda España y Zaragoza no es una excepción, y mientras los políticos no tengan en cuenta que tienen que estar claros los criterios de control y de que el trabajador no salga

perjudicado en sus condiciones, en su salario y derechos, no habrá nada que hacer.

Termina diciendo que los pliegos los hacen los técnicos, pero los tienen que aprobar los políticos.

La Sra. Martínez del Campo del Grupo Municipal PP, señala que, efectivamente los pliegos los hacen los técnicos pero los aprueban el Gobierno de Zaragoza y ninguno de los políticos, hoy aquí presentes, están en el Gobierno de Zaragoza.

El Sr. Marco Ginés de CCOO, FCC Limpieza Viaria, confirma que es totalmente cierto el informe presentado por los compañeros de parques y jardines en lo que se refiere a los trabajos de su empresa, en relación a la recogida de contenedores, ya que se recogen tres días a la semana. Por otra parte, en este conflicto la empresa FCC Limpieza Viaria ha dado orden a sus mandos intermedios para que informe a todos los trabajadores de que se retiren todos los carteles que haya en la ciudad. Considera que no es competencia de sus servicios, ya que si se dedican a quitar carteles y pasquines estarán desatendiendo la limpieza de la ciudad, lo que incumpliría el pliego de condiciones.

El Sr. Serrano Peregrina de CGT, Ayuntamiento de Zaragoza, señala que la sección sindical que representa se une a todas las reivindicaciones de los trabajadores de FCC Parques y Jardines y a la inmediata rescisión de esta contrata, por los múltiples y reincidentes incumplimientos, como se puede ver en el informe presentado. Afirma que el Ayuntamiento de Zaragoza, cada vez que surge un conflicto de este tipo se pone siempre a lanzar balones fuera y defender a la concesionaria, lo que consideran inaceptable.

Critica la gestión del Consejero, Jerónimo Blasco por su falta de transparencia, como puede ser el informe presentado esta mañana. Considera también, esta falta de transparencia, incluso en su otra área, la de cultura, por la que ha tenido sentencias desfavorables en diversas adjudicaciones que señala.

Achaca también el conflicto a la reforma laboral, que facilita el abaratamiento del despido y asimismo recuerda que el Ayuntamiento rechazó totalmente esta reforma, incluso apoyo mociones de CHA e IU votando conjuntamente por la que

se rechazaba el Real Decreto del Gobierno de España, por la que se aprobaba la reforma laboral.

Recuerda que el Alcalde y el Vicealcalde salieron a defender los derechos sociales y laborales pero luego en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde gobiernan, son brazos ejecutores de estas reformas.

Concluye reiterando la rescisión inmediata de la contrata de parques y jardines.

El Sr. Muro Cornago de CGT, FCC Parques y Jardines, afirma tener numerosas fotografías y enseña alguna, que muestran al personal de limpieza de FCC Parques y Jardines quitando carteles, pegatinas, pancartas en cabinas telefónica, etc. Considera que la Consejera de Servicios Públicos tomará nota y adoptará las medidas oportunas, porque saldrá a la luz pública e incluso ira al Juzgado.

Considera que como se alargue el conflicto y los trabajadores de parques y jardines tengan que sacar a sus hijos de las guarderías u otras decisiones importantes por falta de ingresos y trabajadores de FCC Limpieza Viaria vayan a los parques y se sigan vulnerando los derechos sindicales y laborales recogidos en la Constitución, el equipo de gobierno municipal algo va a tener que decir, ya que el conflicto si se alarga y endurece, el Comité no va a poder parar, por lo que se tiene que trasladar esta situación a Servicios Públicos para que tome las medidas oportunas y en cuanto antes sea posible se pasaran todas las fotografías que considere oportunas.

Para terminar les gustaría que se diera traslado al equipo de gobierno, antes del Pleno municipal, para que el Consejero tuviera el informe presentado y en el periodo de esta próxima semana, compruebe y adopte las medidas que tenga que tomar y se aplique la legalidad, que señala en el apartado de penalidades, que tres sanciones muy graves pueden conllevar la rescisión del contrato con pérdida de la fianza.

En este informe, si se comprueba, hay trescientos incumplimientos, ocho infracciones muy graves y quiere que se vote el traslado del informe al equipo de gobierno, para si es real, se tomen las medidas oportunas para el cumplimiento estricto del pliego de condiciones.

El Sr. Martín Expósito del Grupo Municipal CHA, dice que no es necesario votarlo, puesto que su grupo se compromete a presentarlo en el Pleno del Ayuntamiento del próximo lunes, en el momento que se vote la moción de I.U., presentaran el informe, que supone ya estará en posesión del equipo de gobierno.

El Sr. Putze Letamendi de CSIF, AUZSA, en primer lugar manifiesta que los compañeros de parques y jardines cuentan con el apoyo de su sección sindical.

Considera que las propuestas que ha hecho la Presidencia son aceptables, pero hay que ser operativo. Ahora hay un informe y un contrainforme y habrá que ir avanzando en plazos, en trabajo y ser operativo y tomar alguna decisión.

El Sr. Martín Expósito del Grupo Municipal CHA, en línea con lo señalado por el Sr. Putze, considera que lo que perciben desde el Ayuntamiento y cree que también el resto de grupos, es que siempre actuamos a la defensiva, es decir actuamos cuando ya tenemos el desaguisado encima de la mesa.

Este Observatorio tiene carácter consultivo pero también es deliberante y se podría traer aquí, y es una propuesta para que se valore por la presidencia. Va a haber ahora en cascada varias renovaciones de contrata, no del volumen de parques y jardines pero sí pequeñas y medianas contrata. Los pliegos no se pueden negociar pero sí se pueden aprobar principios generales rectores de esos pliegos.

Afirma que con la nueva ley local, algunas contrata están en riesgo de desaparición, porque algunas que tienen que ver con acción social, se tienen que prorrogar y se tienen que firmar, y no sabemos en estos momentos si van a tener cobertura jurídica, porque la ley nos ha quitado la competencia.

Teniendo en cuenta que en el conflicto de parques y jardines no hay más remedio que actuar a posteriori, el Observatorio podría empezar a actuar con anterioridad, es decir, ¿qué contratos van a terminar? ¿en qué condiciones van a terminar? ¿qué contratos se tienen que renovar? ¿qué pliegos van a salir? y que vengan aquí y se pueda conocer cual es el estado de la cuestión. Esto es lo operativo.

Los PIES caducan en el mes de mayo y quedan una prórroga de dos años de su contrata, pero con la nueva ley no se dispone de cobertura legal para poder mantener una competencia que tiene que ver con educación y juventud, aunque en el presupuesto municipal se dispone de presupuesto para ello.

La situación está así y se puede trasladar a otras muchas cosas. Hay que actuar de manera preventiva, es decir, en el próximo Observatorio traigamos un informe en las que se señale las contrataciones que finalizan en el próximo año y en qué condiciones terminan, si tienen condiciones presupuestarias para atender la plantilla, y con ello se plantea el debate que sea constructivo y a todos nos sirva para avanzar en una determinada dirección.

El Sr. Putze Letamendi de CSIF, AUZSA, dice estar totalmente de acuerdo con lo señalado por el Sr. Martín y por eso desde CSIF se pidió precisamente las contrataciones que están a punto de terminar para poder actuar sobre ellas.

Es cierto que no se pueden negociar los pliegos de las contrataciones, pero sobre lo que tenemos se pueden hacer propuestas para garantizar el servicio con los puestos de trabajo y las condiciones laborales, que son tan importantes como los puestos de trabajo, que por lo que estamos viendo desde el Ayuntamiento se está repartiendo miseria.

El Sr. Martín Expósito del Grupo Municipal CHA, pide disculpas por tenerse que ir a una manifestación.

El Sr. Bentué Andreu, Coordinador Técnico del Observatorio de la Contratación, señala que se solicitó una petición de información el 17 de febrero, donde se planteaba los contrataciones afectadas por la reforma local y estamos en condiciones de conocer cuando los contratos van a terminar y por tanto se pueden remitir los pliegos de condiciones vigentes de las contrataciones que van a finalizar para que se puedan presentar sugerencias, siempre con una previsión de tiempo, puesto que no se pueden negociar los pliegos una vez que se ha iniciado el procedimiento administrativo.

La cuestión es que todavía no sabemos que es lo que entraría o no con la nueva normativa, ya que hay contratos que tal y como está formulada la reforma no serían competencia municipal, como pueden ser los de fomento de empleo.

Por ejemplo, el servicio de teleasistencia se licitó con un año de duración y una prórroga, ya que se valoró que al estar en fase de elaboración de la nueva ley local no se conocía las competencias que iban a asumir cada administración y ocurre lo mismo con otros contratos, que no se sabe si se pueden prorrogar o no, y habrá que esperar a que éstas se conozcan.

La Sra. Solans Sevil de CGT, Sarquavitae, dice que respecto a lo dicho por el Sr. Bentue, hay un informe que encargó el Ayuntamiento de Zaragoza a la Universidad de Zaragoza, que dice muy claramente qué va a ser competencia de entes locales y qué de otras administraciones, aunque luego pueda haber una serie de modificaciones, pero cree que para los servicios sociales, el gobierno ha dado dos años para su planificación, y también considera que muchas contrataciones que actualmente prestan servicios al Ayuntamiento y están a punto de finalizar sus contratos, van a pasar a la D.G.A.

El Sr. Bentué Andreu dice que la cuestión no son las competencias sino que actividades del Ayuntamiento se engloban dentro dentro de ese concepto, por ejemplo los Centros de Convivencia de la Tercera Edad que están en Servicios Sociales, tareas que realiza la Casa de la Mujer, etc., que son cuestiones que hay que aclarar.

El Sr. Ariza Barra, toma la palabra para ir cerrando este punto y hacer alguna matización a lo que se ha dicho, de las cuales comparte la mayoría.

Informa que ha trasladado a la Sra. Dueso Mateo, Consejera de Servicios Públicos, esa actividad que en su opinión es intolerable, sobre la retirada de las pegatinas, que han denunciado los sindicatos y que pedían a los trabajadores que no hicieran caso las órdenes de los encargados sobre las retiradas de las pegatinas, y le consta que está investigando de dónde ha salido esa orden, puesto que no ha sido dada por parte del Ayuntamiento.

Insiste en que esta mañana ha insistido en este asunto en el Servicio de Parques y Jardines, enseñando más fotografías y se han mostrado escandalizados, porque además Serluz trabaja por encargo.

Respecto a la cesión temporal de trabajadores es un hecho palmario contrastado y probado

Informa que se ha hecho entrega a D. Jerónimo Blasco, Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente, este informe elaborado por su grupo, con la colaboración de mucha gentes y la participación inestimable de trabajadores de parques y jardines.

Señala que, el pasado 3 de marzo, presentaron un escrito en el Registro del Ayuntamiento, en las que están todas las preguntas que se pueden ver en el informe y todavía no se les ha contestado, pero el lunes hay presentada una moción que han planteado para que se cumpla el pliego de condiciones, dentro de los márgenes que disponen.

Señala que se llevan tres meses de la contrata de parques y jardines e informa cuando se puede rescindir el contrato, cuando se incurra en tres incumplimientos en dos años, de las calificadas como muy graves podrá ocasionar el inicio del proceso de rescisión del contrato con pérdida de fianza.

Plantean al Pleno del Ayuntamiento que si se demuestran tres faltas muy graves se rescinda la contrata y que las empresas que quieran venir a prestar sus servicios públicos sepan que hay determinados estándares de calidad y de respeto a los derechos de los trabajadores que no los pueden saltar alegremente.

Con el sistema de alertas señaladas por el CSIF, de vencimiento de las contratas, ésta practica no estaba desarrollada. Cada servicio atendía a las suyas pero no existía un control, pero no existía un mecanismo de alertas de previsión, por lo que se está trabajando para que seis meses antes de que venzan los contratos, se le comunique a la Oficina del Observatorio para después ponerse en contacto con las entidades vecinales, con los representantes de los trabajadores, para decir este es el pliego viejo, las líneas gruesas por donde se supone que tienen que ir

en el nuevo pliego, como pueden ser la desaparición del vandalismo en las zonas verdes.

Dice que, en junio de 2013 preguntó sobre los árboles podados en los barrios rurales de la ciudad, y les han contestado hace tres semanas, que se justifica por muchos factores y está seguro que no es por falta de voluntad, simplemente hay muy poco personal trabajando en los servicios públicos municipales y porqué se paga en función del contrato.

Respecto al informe del Ayuntamiento, considera que hay muchas contradicciones y cree que nadie miente, lo que ocurre es que alguien está equivocado, ya que en relación al número de trabajadores, los TC no mienten, por lo que quiere que se corrija.

Señala que la potencialidad que puede tener el Observatorio es precisamente mejorar el control máximo de las condiciones en que se prestan los servicios públicos, porque no es plato de gusto que a veces tienen conocimiento de las cosas que ocurren por los medios de comunicación.

Por último, ruega a todos que muestren su solidaridad con los trabajadores de FCC Parques y Jardines a base de comunicados y de la forma que estimen más oportuno, ya que los grupos políticos lo visibilizarán en forma de votación en el próximo Pleno del Ayuntamiento.

4.- Informes de los miembros de los Comités sobre situaciones de sus contratistas.

El Sr. Anadon Tapia de IA-CUT, AUZSA, informa que la situación de su empresa es bastante complicada, y de las reuniones que han mantenido con otras empresas contratistas han comprobado que los sueldos están congelados.

Afirma que los recortes presupuestarios del Ayuntamiento lo pagan los trabajadores con las reducciones de sueldos e incumplimiento de convenios y los sufren los ciudadanos con peores servicios públicos.

Señala que en el mes de diciembre finalizaron un conflicto y llegaron a un compromiso entre las partes, de tomar unas decisiones para archivar el ERE y se incorporasen a la empresa todos los trabajadores despedidos que lo quisiesen.

El compromiso está ahí, pero quieren denunciar para que se traslade a los órganos municipales de gobierno, que en estos momentos uno de los compromisos más importantes que había para crear empleo y reingresar cuanto antes a todos los trabajadores despedidos, era no hacer horas extraordinarias, y en enero se han hecho cerca de cuatro mil horas extraordinarias, en febrero se han hecho cerca de tres mil horas extraordinarias, lo que supondría ya cerca de treinta puestos de trabajo nuevos, que hasta la fecha, de ciento ocho o ciento diez trabajadores que son los tenían que reingresar, faltan todavía cincuenta y cuatro por hacerlo, y si no se hubieran hecho esas horas extraordinarias, treinta de ellos ya hubieran reingresado y con las bajas por jubilación estarían reingresados todos este año.

Reitera que se insistió mucho con el Ayuntamiento que no se iba a permitir ninguna hora extraordinaria y ya llevan en dos meses de este año cerca de siete mil horas extraordinarias, lo que considera vergonzoso.

Comenta el error de los pliegos de repetir el pago a la empresa por kilómetro realizado y lo que ha hecho la concesionaria ante la bajada del precio del kilómetro que se puso ella misma, les han subido la velocidad comercial por lo cual tienen que correr más de lo que corrían antes e incluso en líneas que se ha ampliado el recorrido, lo que supone que no se cumplen las frecuencias y el servicio se ha empeorado.

Los quinientos mil kilómetros son insuficientes para dar calidad al servicio pero debería ser cuando se amplíe el presupuesto.

Señala además, que hay una represión muy fuerte de la empresa a los trabajadores como consecuencia de la lucha de hace unos meses.

Denuncia que no tienen plan de igualdad ni conciliación de la vida laboral y familiar y llevan largo tiempo con ello.

Afirma que no sólo han bajado las frecuencias sino que también el mantenimiento de los vehículos es muy malo y éstos siguen funcionando sucios, las averías no bajan sino todo lo contrario, y no hay una inspección municipal para vigilar esta situación.

Informa que el Comité de Empresa ha decidido, aparte de instar a la inspección a que realice su cometido, a hacer un seguimiento de los recorridos, del tiempo, de las frecuencias, para pasarlo al Ayuntamiento, aunque este cometido no les corresponde, ya que debería hacerlo una nueva empresa, con la función única y exclusivamente de garantizar que se cumpla el pliego de condiciones, como figura en el mismo

En el pliego de condiciones el sistema de ayuda a la explotación (SAE) que tienen en cocheras, desde el cual se regulan las líneas, tenía que estar instalado ya en el Ayuntamiento uno similar y no saben si está instalado.

Señala que, hoy el Comité de Empresa ha aprobado dar un margen de un mes para que la empresa retire todos los expedientes abiertos a los compañeros, cumpla los pliegos, no se hagan horas extraordinarias y sino tienen previsto proponer realizar una huelga el 24 de abril, que someterán a todos los compañeros de la plantilla en las diferentes asambleas que tienen previstas.

Por último manifiesta su apoyo incondicional a los trabajadores de FCC de Parques y Jardines y remitirán las correspondientes notas de apoyo.

El Sr. Torres González de Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria, señala que en su empresa tienen una situación un tanto singular, están cinco secciones sindicales, dos que firmaron un convenio extraestatutario y tres secciones sindicales que no firmaron el convenio y están en el convenio general del sector.

Indica que llevan dos años con el sueldo congelado, y la empresa les ha informado que debido al recorte que había sufrido del Ayuntamiento, para evitar un posible ERE tenían que tener las vacaciones en doce meses, en lugar de los cuatro que hasta entonces tenían, y para evitar la conflictividad accedieron a dicha medida.

Además prescindieron de trabajar los festivos con el consiguiente ahorro para la empresa, lo que suponía un 6% de reducción de las retribuciones de los trabajadores. Es decir, se ahorraron los trabajos en festivos y se redujeron las contrataciones en vacaciones.

Posteriormente se enteraron que la empresa no había sufrido recortes presupuestarios, sino incluso se les había incrementado en diez millones de euros más, con lo cual se sienten engañados y estafados, puesto que al final al pagado el pato los trabajadores.

Considera que en futuros pliegos no sólo se debe tener en cuenta la oferta más barata, sino que hay que tener en cuenta las condiciones laborales que tienen sus trabajadores y las que no las respetan tendrían que penalizar negativamente a la hora de presentarse a una contratación.

Señala que este Observatorio tendría que ser más ejecutivo que consultivo a la hora de hacer aportaciones para los nuevos pliegos de las contrataciones que se vayan a realizar, de manera que podrían evitarse estos conflictos que se han acabado de denunciar por los compañeros de autobuses urbanos y de parques y jardines.

Por último pregunta ¿cómo va la auditoría de FCC?

El Sr. Monge de CC.OO. de FCC Limpieza Viaria, trabajando en una subcontrata más pequeña que son los puntos limpios. Señala que los horarios que tienen son desde las 7,20 horas a las 20,40 horas.

Plantea una serie de cuestiones laborales como que no pueden cerrar antes de la hora anteriormente indicada, y los diez minutos de exceso de jornada para recoger la oficina, apagar las luces, cambiarse de ropa, etc. no se los paga la empresa. Comenta otras situaciones relativas al tiempo de descanso, la ausencia de una nevera para poderse llevar algún alimento o agua fresca, o con la seguridad al existir que sólo hay una persona para todo, asumiendo la responsabilidad de un posible accidente de los usuarios, haciendo a su vez las funciones de vigilante.

No conocen cuando acaba esta contrata, aunque suponen que puede estar prorrogada.

La Sra. Ripol Palacios de OSTA, EULEN, informa que se están reduciendo horas de trabajo en todos los centros sin que se les comuniquen, en algunos hasta el 40%, y similares en el resto, entre el 28 y el 40%.

No se sustituyen las bajas los primeros días porque tienen excusa, luego se envían a los cristaleros y limpiadores de patios para que cubran las bajas, con lo cual luego no les da tiempo para hacer sus rondas de patio y de cristales.

Las horas sindicales no se sustituyen y como no están concentrados en un mismo centro, al estar en algunos centros dos o tres personas al irse uno, el servicio se resiente mucho, ya que no es lo mismo un centro con veinte personas y al faltar una prácticamente no se nota.

No se les entrega, ni se les comunica cuantas reducciones de jornada han hecho, ni de horas.

La Sra. Martín de Z+M, señala que hace poco firmaron un acuerdo con una pequeña subida de sueldo, pero el otro día les plantean que piensan comprar una cámara para instalarla en un coche para llevarla por las zonas y no saben que implicaciones tendrá en el empleo ya que con este tipo de tecnología sobran puestos de trabajo.

Informa que cuando empezaron eran ciento diez personas en la plantilla y ahora son noventa y una. Pregunta si es cierto que tienen permiso del Ayuntamiento, para colocar esa mejora técnica, como les dieron a entender.

La Sra. Maza Franco de UGT, FERROSER, comenta que a ella la sustituyen cuando hace horas sindicales, los recortes los han hecho con las sustituciones de vacaciones y no han despedido a nadie, por lo que no se pueden quejar por el momento.

Dice que el 31 de agosto de este año finaliza la contrata y espera que si es otra la concesionaria lleve el mismo ritmo que la actual.

El Sr. Pardos López de SATTRA, AUZSA, señala que tienen un conflicto que todavía no se ha cerrado, puesto que hay una serie de anomalías dentro de la

empresa y están intentando que en el menor tiempo pueden colocar a todos los compañeros que están todavía fuera de la empresa.

Quiere comunicar al Sr. Ariza las declaraciones realizadas el día 5 de marzo pasado, que no sabe si eran propias o no, en el sentido de que estaba de acuerdo con la segunda línea del tranvía, la de Delicias, y que tienen una herida abierta, ya que hay una serie de compañeros que están en la calle, y a raíz de esas declaraciones se pueden volver a meter en otro conflicto, que puede ser mayor.

Señala que desde su Sección Sindical han pedido una reunión con Izquierda Unida para que aclaren estas declaraciones y que estos conflictos se puedan solucionar.

La Sra. Solans Sevil de CGT, SARQUAVITAE, comenta que los servicios sociales en las que su empresa trabaja, esta es la sexta ciudad en la que el presupuesto ha bajado más, respecto a la dependencia y dentro de ella, la ayuda a domicilio.

Informa que su contrata termina el día 31 de diciembre y no saben cual va a ser el futuro.

Dice que los usuarios son los mismos pero sigue existiendo la lista de espera y cada vez son menos trabajadoras, eso quiere decir que de alguna manera se está recortando, aunque no en el presupuesto, y sigue habiendo personas necesitadas a las que no les llega el servicio, por lo que es un recorte encubierto.

La Sra. Placer Salvador de UGT, SARQUAVITAE, afirma que la ayuda a domicilio no es tan conocida como pueden ser los autobuses y los parques. Es una problemática muy encubierta de cara a las trabajadoras, puesto que se trabaja en los domicilios y no llama tanto la atención como pueden ser las otras grandes contratas.

Quiere resaltar que la atención al anciano es persona a persona y por lo tanto cuando una trabajadora está enferma hay que sustituirla, y lo único que vienen notando en estos cuatro años que van a cumplir desde la última adjudicación, es que el personal ha visto una disminución paulatina de horas de servicio en los

servicios de atención a la dependencia, conforme se van terminando estos servicios, bien porque acaban las horas o porque los usuarios por cualquier motivo causan baja, esos usuarios no se van reponiendo, por lo que se van perdiendo horas cada año con el consiguiente descenso de horas para las trabajadoras.

Hay que mantener el empleo pero hay que mantener el empleo de calidad, ya que de que les sirve tener cien trabajadoras con jornadas semanales de diez horas, e incluso hay jornadas de cuatro y seis horas a la semana. ¿De que sirve tener un contrato indefinido en estas condiciones, si estoy pasando hambre?

Estas personas están siendo perjudicadas en su puesto de trabajo por la disminución de horas. Esta situación la han puesto en conocimiento del Ayuntamiento y han hablado muchas veces con las personas responsables y las horas siguen cayendo.

Señala que en estos cuatro años, las trabajadoras que se han ido por estos contratos de cuatro o seis horas a la semana, lo que les impedía acceder a otros trabajos, habrán sido entre treinta y treinta y cinco personas. Despedidos no ha habido, pero en las condiciones que están es muy difícil aguantar.

Señala también el agravio comparativo en las mismas plantillas, por un lado, las que venían de SAB, con las jornadas estables, con sus treinta y tres horas de trabajo semanales, en las que se producen las sustituciones de los usuarios, cuando se producen las bajas, y los que venían del programa respiro, unas cien personas, que son las que tienen los problemas señalados.

La Sra. Ripol Palacios de OSTA, EULEN, comenta sobre la finalización de las contrataciones, la de su empresa en colegios y polideportivos en la que todas las trabajadoras son fijas discontinuas y funcionan con el curso escolar, y la contrata suele terminar en el mes de agosto, cuando ya no hay nadie trabajando y por ello pregunta ¿qué problema les puede acarrear esta situación?, ¿que cuando vuelvan se encuentren lo que se encuentren o nada?.

El Sr. Bentué Andreu, le comenta que esa pregunta es la que había consultado, si las horas de la prestación de servicios van anualmente o por curso escolar.

La Sra. Ripol Palacios de OSTA, EULEN, pide también que se le informe es cuantas horas se habían reducido en los centros, según la información disponible en el Ayuntamiento.

La Sra. Martínez del Campo del Grupo Municipal PP, dice que puede que esa información esté en el perfil del contratante, que es dónde figuran los diferentes contratos y cuando se producen las modificaciones de los contratos, éstas se deberían poner en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento.

El Sr. Bentué Andreu, le dice que se informará con los Servicios para contestarle.

La Sra. Martínez del Campo del Grupo Municipal PP, comenta que le gustaría a una de las cuestiones planteadas por el Sr. Torres de Limpieza Vária, que ha comentado que al presupuesto de la limpieza se había inyectado diez millones de euros, o el importe que sea, y quiere informarle que no es que se haya aumentado con respecto al año anterior, sino que dicho presupuesto estaba infradotado de los años anteriores.

Señala que conoce el tema de los parques porque lo ha analizado recientemente, pero el de limpieza no lo recuerda en estos momentos con exactitud, pero por poner un ejemplo, las certificaciones de parques y jardines de FCC y Umbela, los dos contratos que se acaban de adjudicar por once millones trescientos mil euros y el presupuesto tiene diez millones trescientos mil euros, lo que supone para empezar un millón menos de lo adjudicado.

Informa que no se ha pagado o aplicado al presupuesto al no disponer de crédito, ya que respecto a FCC las certificaciones pendientes suman seis millones quinientos mil euros, puesto que no se habían aplicado al presupuesto las certificaciones de julio a diciembre y la mitad del mes de junio.

Del importe que figura en el presupuesto, que asciende a diez millones trescientos mil euros, se van a aplicar a facturas de este año, seis millones quinientos mil euros correspondientes a FCC, más quinientos mil euros correspondientes a certificaciones de Umbela, en total siete millones de euros.

En estos momentos faltarían alrededor de ocho millones trescientos mil euros para que si se cumple todo se puedan atender las certificaciones resultantes, por lo que han denunciado que las aplicaciones presupuestarias no están suficientemente dotadas, como se demuestra que se están pagando con el presupuesto de este año, facturas del año anterior.

Esta es la explicación de los incrementos del presupuesto, en este caso con el ejemplo de parques y jardines, que es el que tengo en la cabeza.

El Sr. Torres González de Solidaridad Aragón, FCC Limpieza Viaria, se refiere a que los llores de la empresa en cuestión de merma del presupuesto del Ayuntamiento, resulta que no han sido tales, pero las circunstancias las han pagado los trabajadores y eso es lo que comentaba anteriormente.

Dice que la empresa está ganando con la crisis y los recortes más dinero de lo que ganaba antes y eso es lo que no puede ser, y a costa del sacrificio de los trabajadores.

Señala que esta contrata partía en el año 2008 de unos sesenta y un millones de euros, luego se pasó a cincuenta millones, después a cuarenta según decía la empresa, pero luego en realidad está cobrando más de cincuenta millones de euros a costa de los trabajadores que no tienen las vacaciones todo el año, con lo cual se ahorra no suplir a los trabajadores, ya que contrataba durante cuatro meses a unos doscientos cincuenta trabajadores, se nota la merma de los domingos y los festivos que no realizan, que les suponen un 6,5% del salario anual, y todo esto se debe a que el Ayuntamiento le había bajado los pagos a la empresa y luego resulta que no es cierto, por lo que se sienten engañados.

Denuncia que las empresas que vulneran los derechos sindicales y laborales de los trabajadores, en futuras contrataciones tendrían que tener las penalizaciones correspondientes.

Por último, apoya en sus reivindicaciones a los compañeros de Parques y Jardines.

El Sr. Muro Cornago de CGT, FCC Parques y Jardines, quiere comentar sobre el presupuesto de parques y jardines, que a la contrata de FCC le han certificado en 2012 y 2013, la cantidad de trece millones quinientos mil euros cada año, más lo correspondiente a Umbela, ascendería a más de dieciséis millones de euros, si no son más, por lo que el presupuesto está infradotado y las empresas facturan tres millones de euros más cada una y el Ayuntamiento firma esas certificaciones, aunque cobra tarde ya que la empresa está encantada de hacer de banco, ya que cobrará con intereses y por otra parte como en el presupuesto hay dos millones menos, pues tantos trabajadores menos.

El Sr. Ariza Barra, quiere hacer alguna valoración de lo que se ha dicho, además de dar su opinión.

Recuerda el conflicto que hubo con las compañeras de limpieza de los hospitales públicos dependientes de la D.G.A., que no querían perder la equiparación que tenían con un trabajador público del mismo nivel, y como consecuencia de ese conflicto su grupo plantearon una iniciativa que era que ningún trabajador que prestase sus servicios para una contrata cobrase menos del 80% del salario de un funcionario público de esa categoría.

Esta propuesta se adoptó en una contrata del Gobierno de Aragón, que es en el Reformatorio de Juslibol, que cuando se sacaron los pliegos a concurso pasó todos los informes de legalidad.

Si esta medida se aplicase al gobierno autonómico cobrarían un 20% menos de lo que cobran y esa medida también se propuso en el Ayuntamiento de Zaragoza y se quedaron solos y era una medida escrupulosamente legal.

Con alguna de las apreciaciones que se han hecho, hay que estudiarlas, como la de los autobuses urbanos. Han pedido en la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, conocer el número de horas extraordinarias que se estaban realizando, puesto que tiene sus dudas de que hayan sido tantas y supone que serán horas estructurales, que se compensarán con horas de descanso, sino sería intolerable.

Señala que hay una labor de presión desde el Ayuntamiento, pero hay otra labor sindical, para explicar a los trabajadores que no se pueden hacer ninguna hora más, ya que hay compañeros en la calle esperando ser reingresados.

Respecto al mecanismo del control del SAE, en la Comisión de Servicios Públicos hubo un informe del control de las frecuencias, etc., y le dijeron que llevaban dos meses de retraso, debido a problemas técnicos, por lo que realmente no está en marcha. Señala que va a estar encima para asegurar que ese control se está haciendo.

Informa que el Ayuntamiento no tiene capacidad legal para impedir a una empresa contratista para que sus trabajadores no hagan una hora extraordinaria. Es muy difícil actuar como Ayuntamiento, para impedir que se hagan horas extraordinarias, para ello habría que conseguir que firmasen un acuerdo en ese sentido.

En cuanto a las contrataciones en vacaciones, es cierto que durante 2011 y 2012 hubo unos ajustes y además esta empresa sobre lo que factura se sigue llevando un 15% de margen de beneficio, y es cierto también que estas contrataciones están actuando al final de financiera, y luego puede que también no haya ese celo especial ya que se piensa que les debemos mucho y como se les va a exigir. Esta es una dinámica que hay que romperla.

Con todas las aportaciones que habéis realizado y competen a la Comisión Técnica se pondrá a trabajar.

Respecto al número de trabajadores que tiene que haber en los estacionamientos regulados, los pliegos señalan claramente el número que corresponde por las plazas que hay en la ciudad, y habrá que cumplir lo que estos dicen.

Sobre la auditoría de FCC, de acuerdo con la información que dispone del Consejero de Presidencia, todavía no se había empezado y ésta se realizará con medios propios.

5.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a las veinte horas del día señalado en el encabezamiento.